Santander de Quilichao, 1 de septiembre de 2026

Señora
LILIANA GIRONZA ASTUDILLO
PU Gestión Documental

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO.

Por medio del presente, le informo que ha sido designado para ejercer la supervisión del contrato de prestación de servicios 068-2026, cuyo objeto consiste en: "*EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS EMQUILICHAO E.S.P. A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN, REVISIÓN, AJUSTE Y ORGANIZACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD), DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y A LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS Y RECIBIDOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA EMPRESA.*", el cual ha sido suscrito con la señora Emilse Sañudo Hurtado; en tal sentido las funciones a desarrollar entre otras son:

1. Informar oportunamente a las instancias competentes las irregularidades o incumplimientos en que incurra el contratista.
2. Ejercer los seguimientos, controles y evaluaciones de la ejecución contractual con el propósito de que el objeto se desarrolle dentro de los términos de calidad, oportunidad y economía.
3. Certificar el cumplimiento del objeto contractual.
4. Las demás responsabilidades que estipula el contrato.
5. En general las funciones establecidas en el acuerdo 012 del 2019, estatuto interno de contratación.

Atentamente,

LEONEL ENRIQUE BARRERO CUELLAR
Gerente.

Funcionaria designada,

LILIANA GIRONZA ASTUDILLO
PU Gestión Documental

Elaboró: Linda Velasco Ordoñez
Asesora Jurídica